REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSP. PÚBLICO
NCRD/RCO/CMP/ mmg

DECRETO EXENTO N° 2542 -/

CAUQUENES; 14 JUN. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La necesidad de regularizar 1 Estacionamiento para **DEFENSORIA PENAL PUBLICA** ubicado en calle Claudina Urrutia frente al N°500, Costado Derecho de la Calzada.

2.- Lo dispuesto en el Art. 158 y 159 de la Ley de Tránsito 18.290 y sus modificaciones posteriores.

3- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

4.- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. **REGULARIZAR 1 ESTACIONAMIENTO PARA DEFENSORIA PENAL PUBLICA, UBICADO EN CALLE CLAUDINA URRUTIA COSTADO DERECHO DE LA CALZADA FRENTE AL N°500**

D E C R E T O

1.- DETERMINASE, lo siguiente: **1 ESTACIONAMIENTO DEFENSORIA PENAL PUBLICA**, ubicado en calle Claudina Urrutia frente al N° 500 al Costado Derecho de la Cuadra.

2.- Procédase, a realizar señalización y demarcación em el lugar determinado en el punto anterior.

3.- La presente disposición comenzará a regir a contar de la fecha de dictación del presente Decreto.

4.- Dejase sin efecto toda otra disposición anterior referida a la misma materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL

Nely Rodríguez Domínguez
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

-C.C La Indica
-C.C Control Interno
-C.C Archivo Dpto de Transito